

Artista Tania Bruguera continúa retenida en Cuba



COMUNICADO DE PRENSA # 5

Artista Tania Bruguera continúa retenida en Cuba

Febrero 4, 2015.- Después de un mes con su único pasaporte confiscado por las autoridades del Ministerio del Interior y con imposibilidad de salir de Cuba por un plazo indeterminado, la artista cubana Tania Bruguera, actualmente en libertad bajo instrucción, deberá esperar un nuevo período de hasta 60 días para que el Fiscal se pronuncie sobre los cargos que el gobierno de Cuba le imputa: incitación al desorden público, resistencia a la policía e incitación a delinquir o proponga nuevos cargos.

Mientras un fiscal en Cuba puede acogerse al plazo de hasta 180 días para preparar el caso y tomar una decisión, el abogado que defiende al acusado tiene sólo cinco días no prorrogables para rebatir la decisión del fiscal. Además, el abogado no tiene acceso al expediente de fase preparatoria hasta que el fiscal tome su decisión, según le han explicado tres abogados.

Después de visitar varios bufetes jurídicos, Bruguera afirma: "Es muy difícil encontrar un abogado que quiera defenderme porque es un caso del Estado contra mí. Los abogados me han dicho que es un caso perdido y otros tienen miedo de las consecuencias profesionales para ellos si me defienden."

"En Cuba los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial están unidos en la práctica. Ello crea una situación de extrema vulnerabilidad para los ciudadanos que como yo son víctimas de los abusos de poder estatal.", advierte la artista.

Bruguera deseaba realizar la performance "El Susurro de Tatlin #6" en la Plaza de la Revolución de la ciudad de La Habana, el pasado 30 de diciembre a las 15 h (hora local). La obra abogaba por el derecho de los ciudadanos a expresarse libre y pacíficamente durante un minuto, respetar la diversidad política e ideológica existente dentro de la sociedad cubana y sentirse dueños de su propio destino como Nación.

Apoyo del arte

El conocido sitio *The Voice Project* ha dirigido una Carta a Raúl Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Ministros de Cuba, y a María Esther Reus González, Ministro de Justicia exigiendo descriminalizar la libertad de expresión en Cuba y retirar los cargos contra Tania Bruguera. "La libertad de expresión no es un delito y no debe ser tratado como tal.", afirma el pedido disponible en <http://voiceproject.org/takeaction/drop-case-against-tania-bruguera/> el cual ha sido firmado por el Marina Abramovic Institute, las Pussy Riot, Directores de Museos y Centros de Arte Contemporáneos, curadores, entre otros grupos de arte y derechos humanos.

Tania Bruguera fue detenida en tres ocasiones después del anuncio de la performance, lo que provocó que más de 2000 personalidades del arte y la cultura fundamentalmente del exterior, organizaciones civiles cubanas y extranjeras, amigos y ciudadanos de diversos países firmaran una primera carta dirigida a Raúl Castro exigiendo la libertad inmediata de la artista, generando así una ola internacional de solidaridad y exigencia al respeto de los derechos humanos en la Isla. Además, decenas de activistas sociales también padecieron de "detenciones express".

"Vemos con honda preocupación que la obra no sólo no encontró eco de parte de las autoridades, sino que motivó la detención de la artista y una diversidad de ciudadanos cubanos. Con todo respeto, solicitamos a usted el descargo de Tania Bruguera y los demás detenidos. Bruguera es una de las artistas latinoamericanas más reconocidas alrededor del mundo, con una obra enfocada en la intervención social y política que es resultado, como ella misma lo ha manifestado repetidamente, de la formación que produjo la Revolución cubana. Estamos convencidos que su detención y la retención de su pasaporte son reacciones inadecuadas ante una obra artística que sólo buscaba crear un espacio público de discusión.", rezaba la carta.

Sus conversaciones y movimientos son monitoreados constantemente.

Orden y derechos

Antes de realizar la performance, Bruguera tramitó los permisos correspondientes en las entidades oficiales cubanas y obtuvo respuesta negativa a la solicitud formal de protección y garantía de orden que presentó ante la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

A pesar de la falta de apoyo del Estado y Gobierno cubanos, varias personalidades del mundo artístico y cultural de Cuba y el exterior habían confirmado su apoyo en logística y en presencia el día del evento, validando así su carácter esencialmente artístico.

"El artista tiene el derecho a disentir con el poder, con el status quo, y tiene el derecho a ser respetado por disentir y a ser protegido por disentir", expresa Bruguera en el Manifiesto de los Derechos del Artista, leído públicamente en el "Expert Meeting on Artistic Freedom and Cultural Rights" (Reunión de Expertos en Libertad Artística y Derechos Culturales) en la sede de las Naciones Unidas, Ginebra, el 6 de diciembre de 2012.

La Plaza elegida es un espacio público suficientemente grande para que diversas opiniones sean expresadas de forma pacífica. “Los gobiernos de las naciones desde donde los artistas trabajan tienen la obligación de proteger el derecho del artista a disentir porque esa es su función social.”, sostiene Bruguera en el citado Manifiesto.

“Desde el comienzo, hemos trabajado con disciplina, orden, respeto a las leyes, buscando información sobre regulaciones para realizar actividades públicas, hemos solicitado los permisos correspondiente y recibido apoyo y aceptación social para realizar una obra pacífica”, comenta Bruguera. Ante la negativa de las autoridades, la artista había ratificado que la obra se realizaría porque era una acción pacífica y un aporte del arte al necesario debate de ideas en la sociedad cubana.

"Demandamos una República humanista y soberana"

Antes de las conversaciones sostenidas en La Habana entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos, Tania Bruguera, como vocera de la plataforma #YoTambienExijo, demandó públicamente la necesidad de una República humanista y soberana: “En la vida de una Nación son pocos los momentos como estos que ofrecen la posibilidad de mover cimientos de una sociedad para abrir espacios que permitan re-evaluar las ideas y prácticas que la definen. La República humanista que merecemos necesita de la participación, del consenso y del poder de decisión real de los cubanos. “, afirma el documento hecho público el 20 de enero.

“Una Mesa de Diálogo entre cubanos demostraría la fuerza de la sociedad civil, permitiría representar verdaderamente a las personas afiliadas a sus organizaciones, adquirir poder político real y eliminar la criminalización de la opinión crítica. Demostraría que la sociedad civil ha llegado a su madurez y no necesita que hablen por ella.” agregaba.

“Parece que al gobierno cubano sólo le interesa negociar asuntos de dinero y no de los derechos humanos, ni la transparencia de los procesos políticos y económicos que se están efectuando que definirán la vida de muchos cubanos a quienes no se les da participación en el proceso; seguimos en un sistema político que informa sus decisiones y la única respuesta a esas decisiones es aceptar sin cuestionar”, expresa la artista.

El 5 de enero, Tania Bruguera devolvió la Distinción por la Cultura Nacional otorgada por el Ministerio de Cultura en 2002 y renunció a su membresía de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Argumentó su decisión: "No puedo recibir un reconocimiento, ni ser parte de una institución que habla por todos pero donde solo firma la Presidencia de la Organización. Instituciones culturales que en vez de abrir un diálogo y un espacio para el análisis estético, criminalizan, juzgan, reducen la respuesta hacia una obra en la generación del miedo hacia la obra"

El arte político es incómodo

“El arte político es el que se hace cuando está pasado de moda. El arte es político cuando es incómodo, jurídicamente incómodo, cívicamente incómodo, humanamente incómodo. Cuando nos afecta. El arte político es conocimiento incómodo”, afirma Bruguera en su Manifiesto de Derechos del Artista.

El Consejo Nacional de las Artes Plásticas (CNAP) decidió no apoyar el proyecto El susurro de Tatlin que la artista convocó. "Según las actuales circunstancias, resulta inaceptable la realización de este pretendido performance en el simbólico espacio de la Plaza de la Revolución, especialmente teniendo en cuenta la amplia cobertura mediática y la manipulación que ha tenido en los medios difusores de la contrarrevolución.", afirmaba la nota oficial de la organización oficial cubana. "Las instituciones del Ministerio de Cultura no se hacen responsables de las implicaciones que este acto podría suponer.", advertía el Consejo.

Mientras los comunicados oficiales hablan de “contrarrevolución”, El susurro de Tatlin moviliza el imaginario de otras plazas revolucionadas desde 2011: Tahrir en El Cairo, Sol en Madrid, Syntagma en Atenas, Liberty Square en Nueva York y sus múltiples articulaciones virtuales a través de las redes de comunicación. A los comunicados institucionales que niegan la condición artística de la performance por sus connotaciones políticas y demandan “pura creación artística”, El Susurro de Tatlin responde con una reapropiación de lo político por el arte.

Declaración de Principios

Dado el gran interés creado por la exhibición de la obra artística “El Susurro de Tatlin #6” en un espacio público como es una Plaza, la artista publicó diez instrucciones para su realización. Entre ellas sobresalen que el micrófono estaría abierto para todo el que quiera usarlo, que cada persona tendría un minuto para hablar, que la regla principal de esta obra es que todas las opiniones fueran toleradas y que el público presente no podía interrumpir ninguna intervención.

Explícitamente, la declaración afirmaba: "no se tolerará ni aceptarán malas palabras, llamados a la violencia, discriminación ni ofensas a la integridad de las personas. No se aceptarán actos ilegales ni acciones violentas contra el orden público."

Sobre relaciones Cuba-Estados Unidos

"Restablecer las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos será un hecho sumamente positivo para las familias cubanas, para la coexistencia pacífica en un mundo globalizado, para el aumento del comercio bilateral y sobre todo, para la búsqueda de mayores espacios de libertad colectiva e individual de cada cubano." declaró Tania Bruguera al sitio Huffington Post a mediados de enero, antes de la ronda de negociaciones entre ambos gobiernos realizada en La Habana.

"En carta abierta enviada al presidente Obama, al presidente Castro y al papa Francisco el 17 de diciembre, los felicité por ese momento histórico tan esperado por los cubanos después de medio siglo. Ni el odio ni los embargos construyen nada; es a través del diálogo y de la aceptación de las diferencias mutuas que cada parte se enriquece y crece.", agregó.

"A partir de esa Carta, surgió #YoTambienExijo, una plataforma ciudadana voluntaria y sin afiliación a partidos políticos. A partir de la frase clave de la misiva, "Yo Exijo", los cubanos están demandando el cumplimiento de sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales. ¿Por qué? Porque no es posible hablar de futuro si no se tiene en cuenta la opinión de los cubanos y sus derechos, no es saludable que una sociedad piense exclusivamente en una posible mejoría económica. No es saludable que pensemos que el único destino de los cubanos es ser consumidores." reafirmó.

Informaciones oficiales:

- PÁGINA #YoTambienExijo: <http://www.facebook.com/YoTambienExijo>.
- TWITTER: @yotambienexijo
- CONTACTO DE PRENSA: exige@yotambienexijo.org

Información adicional:

MANIFIESTO DE LOS DERECHOS DEL ARTISTA (leída en la ONU):

http://www.taniabruquera.com/cms/files/2012_-_onu_-_esp.pdf

CARTA ABIERTA A LOS JEFES DE ESTADO:

<http://www.taniabruquera.com/cms/711-1-Blog+2014+overview.htm>